



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 169 -2019-MDI

Independencia, 15 ABR. 2019

VISTO, el Oficio N° 33-2019-MDI/GAyF/G: Aprobación de Directiva denominado "Normas para el Procedimiento para la Ejecución de Gastos por la Modalidad de Encargo Otorgados al Personal de la Municipalidad Distrital de Independencia", para su evaluación y correspondiente aprobación, remitido por el Gerente de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia; asimismo, el segundo párrafo del Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, efectivamente, mediante Oficio N° 33-2019-MDI/GAyF/G, de fecha 12FEB.2019, el Gerente de Administración y Finanzas ha remitido adjunto la propuesta adjunta de Directiva de Normas el Procedimiento para la Ejecución de Gasto por la Modalidad de Encargo Otorgados al Personal de la Municipalidad Distrital de Independencia, elaborada por la Sub Gerencia de Contabilidad, para su análisis y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el proyecto de Directiva presentado, debidamente corregido y revisado tiene por objetivo establecer el procedimiento administrativo que permitan uniformizar criterios y procedimientos relacionados con el otorgamiento excepcional de fondos por encargos, para el financiamiento de actividades propias de la entidad que por su naturaleza deben ser atendidas de forma inmediata, al personal de la Municipalidad Distrital de Independencia, garantizando que las acciones de seguimiento, supervisión y control de las rendiciones de cuentas se efectúen en forma oportuna y legal;

Que, con Informe Legal N° 031-2019-MDI/GAJ/VMGR, de fecha 03ABR.2019, el Gerente de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable para la aprobación mediante Resolución de Alcaldía, de la Directiva sobre "Normas para el Procedimiento para la Ejecución de Gastos por la Modalidad de Encargo Otorgados al Personal de la Municipalidad Distrital de Independencia", debiendo emitirse el acto administrativo que así lo formaliza;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Administración y Finanzas, de Planeamiento y Presupuesto, y de la Gerencia Municipal;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 169 -2019-MDI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Directiva N° 001-2019-MDI-GAyF - “NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL GASTO POR LA MODALIDAD DE ENCARGOS OTORGADOS AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA”, el mismo que consta de Siete (07) Capítulos y Siete (07) Anexos o Formatos, y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad el cumplimiento de la Directiva precedentemente aprobada.

Regístrese, Notifíquese, Cúmplase y Archívese.

FSC/kgp.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Super
Pedro Sánchez Caururo
ALCALDE

